

LA ÚLTIMA HORA

Año XXX.—Núm. 10.070.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Número suelto 10 céntos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

San Bartolomé, 32. — Teléfono n.º 8

Palma, Viernes 26 de Octubre de 1923

DEL MOMENTO

UNA RIQUEZA QUE NO SE APROVECHA

Si se pudiese calcular el beneficio industrial que rindió a Mallorca el exportar elaboradas las carnes de cerdo que se exportan en vivo, indudablemente aquél alcanzaría una cifra de enorme consideración, riqueza ésta que nuestra falta de espíritu industrial no aprovecha con perjuicio de la economía pública de la región.

Hace algunos años que se inició en Mallorca una campaña industrial encaminada al aprovechamiento del ganado de cerdo que tan abundantemente se obtiene en esta región, la mayor parte del cual se exporta en vivo a la península.

La industria aquella se desarrolló en algo durante algunos años, y en ella intervinieron no solamente industriales mallorquines, sino que vinieron a establecerse aquí importantes casas del continente.

Los productos vendidos por aquella industria tuvieron gran aceptación en las plazas de la península, consiguiéndose exportar grandes cantidades.

No tardó empero a fabricarse calidades llamadas de exportación en las cuales se hacía perder en la calidad de la producción mucho más de lo que se beneficiaba en el precio, que por espíritu de competencia se reducía con excesiva a costa de la bondad del artículo.

Como esta bondad, era precisamente la base del éxito de la industria cuyo desarrollo se intentaba, no tardaron algunos industriales, celosos del crédito de la elaboración mallorquina, en reclamar incluso una constante inspección de la autoridad en las fábricas para evitar la exportación de productos deficientes, exportación ésta que podía hacer fracasar todos los esfuerzos que se hicieron para impulsar la industria.

Recordamos que el Ayuntamiento de Palma hace tres años se ocupó del caso y uno de los concejales indicó la conveniencia de establecer en el término de la capital la fiscalización que se demandaba, y al propio tiempo rogó a los demás Ayuntamientos de Mallorca que en sus respectivos pueblos hicieran lo propio.

No sabemos si tan prudente medida por la que abogamos entonces aplaudiendo la iniciativa de su proponente, se llevó a la práctica, como tampoco conocemos en detalle el proceso de la referida industria durante este último tiempo.

Pero es evidente que aquel movimiento industrial ha decaído, y que actualmente en vez de ser más intenso que antes, es infinitamente inferior al que se registraba hace tres años.

May lejos estamos de haber conseguido el ideal que se perseguía que era el de evitar la exportación de la carne en vivo, para en su lugar exportar las elaboraciones, ideal éste que envolvía un extenso plan industrial del que habían de participar la mayoría de los pueblos de Mallorca, que había de facilitar trabajo a muchos operarios, que había de reforzar grandemente nuestra economía.

Menos intensidad tiene hoy esta industria que cuando se comenzó a desarrollar, y prosigue cada vez mayor la exportación de la carne en vivo.

¿Porque causas? Cualesquiera sean pueden ser venidas.

Es indudable que la carne en vivo que se exporta de Mallorca, puede rendir aquí un beneficio industrial, beneficio que despreciamos, que no queremos aprovechar.

Ofrece esta cuestión campo ancho para buenas y provechosas actividades que ojalá algún día se desarrollen puesto que rendirían a Mallorca cuantiosos beneficios y contribuirían al bienestar general, dando mayor rendimiento a los productores y facilitando trabajo a muchos obreros.

personalidad militar, a la que se ha conferido recientemente un título nobiliario por su conducta en la guerra, advirtió respetuosamente a Víctor Manuel que el Ejército no dispararía sobre las huertas fascistas, acompañadas en las cercanías de Roma, y entonces el Rey, viéndose abandonado de todos y con un presidente del Consejo timorato, hubo de ceder a la fuerza, no sin salvar las apariencias constitucionales, llamando al diputado Mussolini para que formase Gobierno. El Monarca le impuso dos condiciones, que Mussolini se vio obligado a aceptar: la primera, que las franquicias constitucionales no serían modificadas más que por un acto del Parlamento, y la segunda, que el presupuesto no se aprobase por decreto sin la sujeción de las Cortes.

Recientemente aún, Mussolini, hostigado por las críticas de la Prensa ha pretendido que lo confiasen plenos poderes para ordenar la desaparición de todo periódico contrario al Gobierno, y el Rey se ha negado a firmar el decreto, alegando que esa medida que atenta contra la libertad de la Prensa no se puede tomar sin el consentimiento del Parlamento. Así ha procedido Víctor Manuel modelo de Monarcas constitucionales.

Y en cuanto a Mussolini, estima el escritor inglés que es un César en miniatura, que hará bien en moderarse si no quiere exponerse a irreparables fracasos. «Por ahora —dice «Vidi»— no es más que un instrumento del gran Estado Mayor italiano.»

LA REVOLUCION GRIEGA

El Gobierno reprime el movimiento

Atenas.—La Agencia Atenas comunicó:

«Después de haber sido levantado el estado de guerra la semana última, la Prensa reaccionaría de Atenas emprendió una campaña violentísima contra el Gobierno y el coronel Plastiras, publicando noticias falsas, las más absurdas, en un lenguaje completamente provocador, esperando de este modo producir en el pueblo la impresión de que el Gobierno estaba intimidado y que se vería obligado a dimitir.

El Gobierno, juzgando que esta actitud tendía a provocar represalias, dando a la oposición una exhortación para abstenerse en las próximas elecciones, se limitó, sin embargo, a publicar oficialmente refutación de las noticias falsas. Esta moderación fue interpretada como signo de debilidad, alentando los movimientos en varias guarniciones de provincias. Estos disturbios han terminado ya en Cavale, Frama, Chalofis y Verris. Los disturbios en Corinto, Patras y Orlamats continúan aún; pero el número de amotinados es poco numeroso. Se espera que en breve serán obligados a someterse a las tropas enviadas de otras guarniciones.

Todas las demás guarniciones del país, incluso la de Atenas, y toda la flota, está al lado del Gobierno.

Los jefes del movimiento sedicioso son los generales Leonardos Poullos y Gargalidis, que han sido impulsados por Mataxas y otros jefes constantinistas.

Para facilitar la rápida represión del movimiento el Gobierno ha restablecido esta mañana el estado de guerra y se ha incautado de los periódicos de oposición de esta mañana, que habían preparado una acción concertada.

Se han realizado varias detenciones, entre ellas la del contralmirante Goudas, que el año pasado, jugando el papel de los ministros ejecutados, fue condenado a arresto perpetuo, habiendo sido últimamente amnistiado.

Metaxas y sus lugartenientes consiguieron escapar, pero se les busca activamente.

Trenquillidad en Atenas.—Nuevos nombramientos.

Atenas.—Comunica la Agencia Atenas que en esta ciudad y en todo el Pireo reina completa tranquilidad. La ciudad presenta aspecto normal y la vida sigue haciéndose como de costumbre.

El general Pangalos ha sido nombrado ministro de la Guerra y el almirante Hadjikyriakos ha vuelto a asumir el mando de la flota.

Artistas de cine supersticiosos

Entre los artistas cinematográficos, como entre las de teatros, los toreros y en general entre todos aquellos que tienen que presentarse ante el público para exhibir su arte, existen muchos supersticiosos, que se consideran fracasados si no realizan determinados actos.

Mary Pickford no es capaz de salir por la puerta principal de un estudio si ha entrado por cualquiera de las puertas complementarias. Una vez que se la olvidó por qué puerta había penetrado, no quería salir del estudio, donde permaneció tres días, hasta que se pudo averiguar, o al menos así se lo dijeron, la puerta por donde había ingresado.

Tampoco tolera Mary Pickford que se silbo en su cuarto. Si alguna persona contraviene esta orden de la célebre artista, tiene que salir al pasillo, dar tres vueltas y prometer no volver a silbar.

Nazimova no sale a escena nunca sin haber acariciado un pequeño amuleto que escondo en uno de los ojales de su tocador.

Megde Kennedy tiene que tocar un hierro cualquiera al oír la voz del avisador llamándola a escena.

Francisco Bertini junta dos dedos de

TEATRO LIRICO.

Esta noche ESTRENO

El Rey de Chez Maxim

Mañana noche BENEFICIO de

MARIA TABASSI

BALEAR

Sábado COLOSAL DEBUT

Ofelia de Aragón

La reina de los cantos regionales

la mano derecha antes de aparecer en el objetivo.

Pins Menichelli frota con la yema de un dedo el remate de un alfiler que lleva constantemente consigo.

Hesperia hace una cruz sobre el espejo de su cuarto cuando la correspondiente aparece en el escenario.

Linda Piri gira tres veces sobre uno de los tacones al terminar su trabajo, pues supone que al día siguiente no podría actuar si no hiciera esa operación.

Reglamentación de la libertad condicional

La Gaceta publica el siguiente decreto:

A propuesta del Presidente del Directorio Militar, jefe del Gobierno, y de acuerdo con el mismo:

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Será presidente de la Comisión asesora de libertad condicional un magistrado del Tribunal Supremo, que se nombrará por Real decreto. El referido organismo, bajo la expresa presidencia, seguirá con la organización que tiene, salvo en lo relativo a secretario, que habrá de serlo el jefe de la Sección de indultos.

Art. 2.º Para las propuestas y concesión de libertad condicional, los penados en cuyo beneficio se hagan y otorguen habrán de haber extinguido día por día en reinclusión, las tres cuartas partes de la condena por la cual sean propuestos.

Art. 3.º En consecuencia al artículo anterior, y a partir de la publicación del presente decreto, el tiempo comprendido en los indultos no se computará, ni en las tres cuartas partes de condena cumplida que poder formular las propuestas de libertad condicional requiere el artículo 1.º de la ley, ni tampoco en la cuarta parte de la condena que el liberado ha de extinguir en libertad, en conformidad al artículo 6.º de la referida ley.

Art. 4.º No podrá darse a este decreto efecto retroactivo, y a los penados que en la actualidad cumplen condena privativa de libertad y hayan obtenido indulto, el tiempo comprendido en el mismo les será imputable para los efectos de la libertad condicional.

Art. 5.º Los penados a quienes se conceda libertad condicional y tengan otra u otras condenas pendientes las extinguirán en la misma medida, salvo el caso en que ellas mismas soliciten en la Comisión asesora se les traslade a la prisión correspondiente para cumplir.

Art. 6.º Quedan derogadas las disposiciones que opongan al presente decreto del cual dará el Gobierno en su día conocimiento a las Cortes.

Dado en Palacio a 23 de Octubre de 1923.—Alfonso.—El presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

POR TELEGRAMA

Homenaje a Benavente en Zaragoza

La llegada.—Entrega de un pergamino.—Otras actas

Madrid 26 (945 n.)

Zaragoza.—El notable comediógrafo Jacinto Benavente, ha llegado a ésta ocupando el break de Obras públicas. Como llegó de madrugada permaneció en la estación hasta las nueve de la mañana.

Fue recibido oficialmente por muchas comisiones y acompañado por las autoridades.

Estuvo en el Pilar y luego en la Diputación donde se celebró una recepción y se le entregó un pergamino nombrándole hijo adoptivo de esta provincia.

Visitó seguidamente todos los centros, incluso el Sanatorio antituberculoso.

Por la tarde pasó al Ayuntamiento en donde se le impuso la medalla de oro de la ciudad a cuyo acto asistieron numerosas damas.

El señor Benavente, emocionado, pronunció frases de agradecimiento.

Luego se celebró un banquete organizado por el Ateneo.

Celebración de un banquete.—Se bailan jotas.—Visita de un archivo

Zaragoza.—El banquete que se ha celebrado era de cien cubiertos. Lo presidió el general Sanjurjo juntamente con el homenajeado.

No se pronunciaron discursos. El popular bailar de jotas Santiago Lapuente y su discípula Felisa Asensio, bailaron y cantaron jotas, con letra inspiradísima.

Luogo el señor Benavente inauguró la vitrina del Archivo de Palafox, que contiene documentos de historia sobre los Sidos. Está instalada en el Ayuntamiento.

Los cargos de delegados gubernativos

Madrid 26 (910 m.)

Se ha facilitado una extensa nota que dice:

En el Ministerio de la Guerra se reciben numerosas peticiones para ocupar los cargos de Delegados gubernativos que señala el Real decreto de 20 del corriente mes.

El Directorio se cree en el caso de estimar a los Jefes y capitanes que comprenda el Real decreto para que se ofrezcan incondicionalmente para ocupar los puestos creados, extendiendo el ofrecimiento para toda España a lo sumo, condicionándolo en la citación a tres puntos de preferencia dentro de la categoría, para cada uno de los partidos judiciales que designará el Real decreto que se dictará.

No duda que el ofrecimiento en masa de la oficialidad será para contribuir a la gloria colectiva para impulsar a la patria y emprender nuevos rumbos que serán salvadores.

Si alguien apelando a miserables intrigas quisiera entorpecer la labor en contrario y preesentarse si son militares, desde la más alta jerarquía al más humilde soldado, darísima repulsa y severo castigo.

El Directorio irá donde debe con la velocidad necesaria.

Del nuevo Regimen

Extensión de alcalde detenido

Madrid 25 (930 n.)

Valencia.—Se dice, aunque no se ha confirmado que ha sido detenido a consecuencia de una visita de inspección al extinguido de Alcalde y Presidente de la Comisión del Matadero don José María Cabrian, habiendo ingresado en prisión militar.

Visitas a Primo de Rivera

Madrid 25 (11 n.)

Visitaron al Presidente del Directorio el cardenal Primado. Dijo que la visita fue de cortesía.

También le visitaron el Ministro de Portugal el señor Marqués de Villalobar y otras personas.

Reunión del Directorio

La reunión del Directorio terminó a las nueve de la noche.

No se facilitó ninguna noticia ni nota ofiosa.

Manejos bursátiles

En la Bolsa de la Prusa se facilitó una nota ofiosa aludiendo a algunos manejos bursátiles, diciendo que esto no influiría en hacer cambiar el Directorio de conducta para el año siguiente y pasificación que se propone.

Lo que se hace son ardides políticos-fiscalísticos al parecer contra el Directorio; pero que en realidad van con los tendones de títulos.

En favor de la industria

Una comisión de la Cámara de Comercio e Industria visitó al Presidente exponiéndole la necesidad de llevar a cabo una labor en beneficio de la industria y comercio, haciendo desaparecer los procedimientos de gobierno.

El entregaron un extenso mensaje haciendo indicaciones al Directorio sobre diversas cuestiones.

El Presidente ofreció estudiar todos estos asuntos.

Las primas miserables

En la reunión de la Comisión mixta de patronos y obreros de las minas de Asturias y de los generales del Directorio Sres. Navarro y Mayendia estos

expusieron el propósito de suprimir las primas de las empresas mineras.

Como esto causará perjuicio a los patronos preesla una fórmula de compensación que podrá ser el aumento de la jornada siendo de cuenta de los obreros la entrada y salida de las minas que hasta ahora se hacía con cargo al patrono.

Los obreros expusieron los sacrificios que realizan pues el oficio minero es el más penoso y menos retribuido.

Los patronos dicen que si se suprime las primas de carbón además de necesitar el aumento de reducción necesitan la garantía del mercado nacional y el abaratamiento de las materias primas para la explotación de las minas.

Todo esto lo estudiará detenidamente el Directorio.

Los patronos hablando con los periodistas dijeron: hemos ratificado las conclusiones que teníamos expuestas. Lo fundamental está en limitar la importación del carbón inglés a 750.000 toneladas según determina el tratado vigente con Inglaterra o la implantación de tarifas especiales para los transportes. Sin resolver estas dos peticiones estiman los patronos nada se conseguirá.

Un desahucio con escándalo

Se disparan varios tiros.—Obrero herido.

Madrid 25 (11 n.)

Esta tarde en la calle de Valhermoso se presentó el Juzgado para ejecutar el embargo por desahucio del inquilino don Justo López, maestro de obras, quien protestó violentamente del hecho.

Parce que en el momento del desahucio el administrador de la finca don Eduardo Río, sacó una pistola amenazando a aquel individuo.

La hija de este logró arrebatarse el arma al administrador.

Padre e hija se lanzaron contra el administrador y el Juzgado, el cual tuvo que huir.

El inquilino disparó cuatro tiros, sin que alcanzaran a nadie.

Don Justo López dejó la pistola y cogió un rifle, saliendo en persecución del administrador, sembrando el pánico entre los vecinos.

El primer tiro del rifle alcanzó a un obrero que pasaba por la calle para trabajar en un paso abierto.

Fue conducido a la casa de socorro en donde falleció.

La policía logró detener al Sr. López llevándolo a un solar apartado para evitar que lincharan los vecinos.

Poco después llegó a dicho solar el hijo del detenido quien pretendió ver al padre.

La policía lo impidió y entonces el hijo se lanzó contra el agente de policía agrediendo. También fue detenido.

La muerte del Jalifa

Por el fallecimiento

Tetuán.—Durante todo el día lo bataría de la Alcazaba disparó con intervalos de media hora por la muerte del Jalifa.

Los pregoneros recorrieron las calles del barrio moro comunicando el fallecimiento.

Los batidores del tabor con caballos injuntamente adornados, dan guardia e impiden el acceso del público para ver el cadáver del Jalifa.

El "Gobernador," abandonado

Madrid 25 (11 n.)

Cádiz.—El trasatlántico *Patricio Sastre* encontró el día 15, a la latitud 41,07 Norte, longitud 55,57 W, al pallobo de cuatro paños llamado *Gobernador*, abandonado, no precisándose la matrícula.

Estaba desarbolado de los palos de popa, y no llevaba timón.

Contenía gran cantidad de tablas de madera en cubierta, ofreciendo peligro para la navegación.

Se cree que se trata de un naufragio.

FABRA

- Variedades -

Textos de la Biblia

El P. Chev, eminente asiriologista, ha manifestado a la Academia de Inscripciones de Francia que el abate Tissierand, después de minuciosas investigaciones y detenidos estudios, ha encontrado textos antiquísimos de la Biblia.

No son completos, pero sí de grande importancia.

Este descubrimiento se refiere al libro de Isaías, que lleva la fecha de 469 de nuestra era, y está considerado como el manuscrito bíblico más antiguo que se conoce.

Seguile en orden de fecha un ejemplar incompleto del «Pentateuco», fechado en el año 464.

Ambos manuscritos se conservan en el British Museum, de Londres.

La producción del oro

Después del decrecimiento que la producción mundial de oro ha experimentado en los pasados años, en el de 1910 tuvo un alza, aunque pequeña; se elevó a 2.274 millones de francos contra 2.263 en 1909.

En esa producción aparece el Transvaal con un alza de veinte millones sobre el año anterior, habiendo producido 875 millones.

Pero las restantes grandes comarcas productoras del precioso metal han disminuido: 490 millones se apunta en 1910, Norte América, contra 499 en 1909, 325 Australia, contra 355.

En la producción americana ocupa California el primer lugar con 105 millones, siguiéndole luego Colorado con 100 millones, y Nevada con 90.

Los automóviles y los hipomóviles

Los datos acerca de la lucha en Londres entre los automóviles de servicio público y los hipomóviles o coches de alquiler, son muy interesantes.

A fines de 1904 sólo había dos autos en todo Londres contra 11.558 coches tirados por caballos.

En 1905 los autos eran ya 19 y 11.931 los estimones.

Al cerrar 1906 ya circulaban 1.000 taxi autos, y la progresión siguió durante los años sucesivos hasta fines del pasado 1910 en que se ha elevado a 6.336 el número de automóviles.

Puede asegurarse que en este año los autos sobrepasarán la cifra de los antiguos vehículos del servicio público.

Proverbios chinos

Primero claudicaron los generales y se indignaron los mandarines; luego acusaron los mandarines y fueron condenados los generales; mañana serán pasados a cuchillo los mandarines, porque resultará que han claudicado antes que los generales.

Hay algo más criminal que el asesinar.

Hay algo más criminal que el asesinar.

No se olvide Vd. que el Innes 29 podrá admirar LA TUMBA INDIA

La obra maestra del Cine en el TEATRO LIRICO La película de mayor coste del mundo

INFORMACION

Asuntos Municipales

La comisión de Gobierno y Policía ha continuado hoy su labor de estudio respecto a la revisión de cuentas y otros asuntos...

terosados que nunca se había procedido en otra forma.

Además, en el citado informe, que es incompleta la contabilidad de los contadores; pues están sin abrir en el ejercicio actual, los libros Mayor, Inventarios, Balances y Diario de Caja.

Fomento del Turismo

El domingo próximo día 28 se efectuará la segunda excursión de otoño, la cual consistirá en salir de Palma por la mañana a las 6 en tranvía hacia La Vieta...

Tiro Nacional

En la tirada con pistola resultaron premiados: 1.º don Benito Perelló, 2.º don Miguel Ribas de Pius, 3.º don Cristóbal Tauler, 4.º don Francisco Lázaro, 5.º don Pedro Batlle, 6.º don José Bautista, 7.º don Juan Urgellés.

Audiencia

Se ha dictado sentencia en la causa instruida contra Pedro Salvador acusado de encubridor de un delito de hurto y por ello se condena a dicho procesado al pago de 125 pesetas de multa accesorias y costas correspondientes.

La alcantarilla de la calle de Aragón

Con motivo de haberse tratado estos días en la Comisión de Sanidad la cuestión de la necesidad de proceder a construir la alcantarilla de la calle de Aragón, que está en proyecto desde hace muchos años...

Del Gobierno civil

Lo de Buñola.—Informe de los Delegados Los delegados que el señor Gobernador envió a Buñola, para que informaran acerca de la situación de aquel Ayuntamiento han entregado hoy el informe resultado de su visita.

Ascensos.—Ha ascendido al empleo de Conserje de 1.º de la Agrupación de Conserjes y Ordenanzas de Intendencia, el de 2.º, con destino en la Intendencia Militar de Baleares D. José Javier Camps.

Beneficio.—Se concede el de haber y pan al alumno de la Academia de Artillería D. Pedro Sansó Riera y D. Antonio Blasco Zamora, sargento de la Comandancia Artillería de Mallorca.

Concursos.—Se anuncia el de una plaza de celador de edificios militares de Burgos con el haber diario de 8 pts., al cual pueden optar las clases e individuos de tropa del ejército, activo o de reserva, teniendo los aspirantes dirigir sus inscripciones al Intendente Militar de la 6.ª región hasta el 14 de noviembre próximo...

Comisiones.—Ha sido nombrado el Comandante del Grupo Ingenieros de Mallorca D. Joaquín Coll Fuster para formar parte de la que debe actuar en nombre de la Compañía de Ferro-carriles de Mallorca y Sociedad del Ferro-carril de Sóller.

Destinos.—Ha sido destinado a la compañía de obreros de los Talleres de material de Ingenieros el soldado del Grupo de Menorca Riquart Malimó.

Matrimonios.—Han sido autorizados para contraer los sargentos del regimiento de Palma n.º 61 D. Manuel López Femenías con D.ª María Durán Amar y D. Bernardo Barceló Garí con D.ª Catalina Capllonch Gomila.

Representantes.—Se prohíbe que los Generales, Jefes, Oficiales y tropa mientras permanezcan en situación de actividad, puedan dedicarse en nuestras plazas de África y territorios limítrofes, al comercio ni a la industria en sus diferentes ramos, ni intervengan profesional o parcialmente en operaciones que con ellos se relacionen por sí ni por medio de apoderados, ni carácter a su vez de apoderados o representantes de otro, ni desempeñar cargos en empresas o sociedades de su expresión natural.

Recompensas.—Se ha concedido la medalla de sufrimientos por su patria como heridos en campaña a los tenientes de caballería, que perteneció a Regulares de Melilla n.º 2, don Francisco Martínez Rosselló, con la indemnización por una sola vez de 1.600 pts., y la pensión de 4.850 pts., correspondiente a 439 días invertidos en su oración y al capitán del regimiento de la Princesa n.º 4 don Jaime Ferrer Cerdá con la indemnización de 3.600 pesetas y la pensión de 7.630 pts. por 586 días invertidos en su oración.

Reclutamiento.—Ha sido ampliado hasta el día 10 de noviembre próximo el plazo para ingresar el segundo y tercer plazo de la onota militar a los individuos acogidos a los beneficios del artículo XX de la vigente ley de reclutamiento, que no lo hayan efectuado dentro de la época señalada por dicha ley.

Destinos civiles.—Ha sido significado para ordenanza de 2.º clase de la sección de Correos, con destino a donde se designe el sargento para la reserva don Onofre Fuster Vallés.

Notas del Carnet PERSONALES

Nuestro amigo don José María de Barrera y Montis y su bella y elegante esposa doña Tina de Loresco y de Lluarad, pasarán el próximo invierno en esta isla.

Acaba de llegar hasta nosotros la noticia de haber presentado nuestro amigo don Miguel Salom, la dimisión de la Presidencia de esta Cámara de Comercio.

Ignoramos las causas de esta decisión que se dice es irrevocable.

Hace bastantes días, hubo de sufrir una delicada operación quirúrgica el general Excelentísimo señor don José Gabinetey, jefe de los Somatenes de esta isla.

La operación fué realizada felizmente por el Doctor don José Sarada y Masaner, ayudado de los doctores don Antonio Ramis y don Francisco Sorvera. Desearnos al ilustre enfermo un pronto y total restablecimiento.

DE VIAJE A bordo del vapor Jorge Juan han llegado esta mañana de Valencia, don Manuel

Hernández, don Tomás Blasco, don Antonio Vaquer, don Manuel Romero, don Vicente Navarro, don Pedro Marquez y don Miguel Esquirol.

Esta noche embarcará para Barcelona y Madrid, el ex alcalde de esta capital, y distinguido abogado, don Bartolomé Fons Jofre de Villegas.

Tienen decidido viajar a Barcelona para donde embarcarán esta noche: El jefe de oficinas de la Delegación de la Transmediterránea de Palma D. Francisco Qués y los empleados de la misma don Teodoro Mathau y don Miguel Planas.

El industrial don Francisco Vidal. Iguales embarcarán esta noche: Don Carlos Blanch, don Francisco Llinás, don Francisco Bonet, don Miguel Villar y Sra., don Luis Miró, don Julio Trejillo, don José Costa, don Manuel Durán y don Miguel Mir.

El industrial don Francisco Vidal. Iguales embarcarán esta noche: Don Carlos Blanch, don Francisco Llinás, don Francisco Bonet, don Miguel Villar y Sra., don Luis Miró, don Julio Trejillo, don José Costa, don Manuel Durán y don Miguel Mir.

RELIGIOSAS PARA MAÑANA

Santos.—San Frutos, confesor. Otras Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Catalina de Sena en honor de la Purísima Concepción. Exposición a las seis y media y primera parte del Rosario; a las ocho y media misa mayor.

Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio del mes de octubre, coronita de las doce estrellas y reserva de S. D. M. Otras funciones.—Adoración Nocturna en San Felipe Neri por el turno San Alonso Rodríguez.

Visita.—A Nuestra Señora del Socorro en el Socorro.

MARITIMAS

El movimiento de buques en el puerto ha sido como sigue: ENTRADAS.—Procedente de Valencia el vapor Balear, con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Valencia el laúd Marla, con un poco de carga. Procedente de Tarragona el pailebot Miramar, con cargamento de harinas.

SALIDAS.—Para Barcelona debe salir el vapor Mallorca con el correo, pasaje y carga. Para Mahón debe salir esta noche el vapor Balear con el correo, pasaje y carga.

Para Cabrera ha salido la gasolinera Calafat con alguna carga y pasajeros. NOTICIAS.—Se procede a la descarga de una partida de superfosfato de cal el vapor S.H.C. de la Sociedad Anónima Cros.

De subsistencias El asunto de las carnes

El señor Gobernador nos ha entregado para su publicación la siguiente nota oficial que hace referencia al asunto relativo a la entrada de carne en Palma, del cual hace unos días nos ocupamos, dando a conocer las incidencias del mismo:

«Hablando con el señor Gobernador sobre supuestas discrepancias surgidas con el informe dado por los veterinarios municipales nos dice lo siguiente:

«Con fecha primero de los orientes acudieron a este Gobierno tres industriales de Sóller y uno de Felanitx en queja sobre disposición dada por la Alcaldía fundada en informe de los veterinarios, por la que se les impedía vender en la Plaza de Abastos de esta capital los despojos de cerdo que traían de dichos puntos acompañados de certificado facultativo acreditando sus condiciones sanitarias y transportados a esta capital en perfectas condiciones de sanidad y limpieza, conforme lo han venido haciendo hace años sin obstáculos ni trabas de ningún género.

«Como es lógico antes de resolver, pedí informes al señor Alcalde de esta ciudad quien con fecha de 20 de los orientes lo emitió en la siguiente forma:

«Cumpliendo lo ordenado por V. E. en su oficio del día 17 recibido el día siguiente, tengo la honra de manifestarle: Que pasado a informe de los veterinarios municipales, estos por mayoría lo han evacuado en la forma siguiente: Los veterinarios que suscriben tienen la honra de manifestar a V. E. que bajo ningún precepto legal puede autorizarse según determina la R. O. de 25 de junio de 1904, Gaceta del 23, que textualmente dice: «Párrafo segundo.—Que las carnes muertas y frescas de las mencionadas especies, solo se admitan al reconocimiento sanitario, para autorizar su introducción si procede, cuando las reses, estén enteras y sin vísceras, y de ningún modo divididas en trozos debiendo venir marcadas con el sello del matadero donde fueron sacrificadas, y provisto el importador del certificado de origen y sanidad del ganado.—Párrafo tercero.—Que el certificado a que se refiere la disposición anterior se expida por el veterinario de matadero con el visto bueno del Alcalde de la población haciendo constar en dicho documento, la especie, número y reseña de los animales, su estado sanitario antes y después de la ocaición y las alteraciones que se hubieren observado en las vísceras.»—En vista de cuyo informe, cree esta Alcaldía que debe cumplirse lo ordenado.—Dios guarde, etcétera.»

«Produciéndose estrañeza que se me citase una disposición en que se trata de reses enteras y sin vísceras, cuando el caso de que se trata es precisamente de la introducción de despojos o sea de las vísceras y que no se citase la disposición entera, trató de conocer ésta, en su integridad y no parcialmente como se me daba a conocer por el informe emitido a la Alcaldía.

«La Real Orden de 25 de Junio de 1904 dice lo siguiente.

«Pasada a informe de la Sección de Sanidad exterior de puertos y fronteras del Real Consejo la instancia de un vecino de la Línea de la Concepción (Cádiz) en suplica de que se prohíba la introducción por esa Aduana de carnes muertas procedentes de Gibraltar, allí adquiridas en porciones, se conformó con el dictamen de la Inspección de Sanidad, la cual con vista de las Reales Ordenes de 5 de junio de 1901 y de los artículos 194, 195 y 196 de la Instrucción de Sanidad de 12 de Enero último opuso.

«Primero.—Que debe permanecer prohibida la entrada por nuestros puertos y fronteras de los ganados lanar, vacuno, ovino y de cerda en vivo sin que

previamente se acredite su buen estado sanitario en la forma que está acordada.

Segundo.—Que las carnes muertas y frescas de las mencionadas especies solo se admitan al reconocimiento sanitario para autorizar su introducción si procede, cuando las reses estén enteras y sin vísceras y de ningún modo divididas en trozos, debiendo venir marcadas con el sello del Matadero donde fueron sacrificadas y provisto el importador del certificado de origen y sanidad del ganado.

Tercero.—Que el certificado a que se refiere la disposición anterior se expida por el veterinario del Matadero con el V.º B.º del alcalde de la población haciendo constar en dicho documento la especie, número y reseña de los animales, su estado sanitario antes y después de la ocaición y las alteraciones que se hubieran observado en las vísceras. Cuando las carnes procedan del extranjero el certificado será expedido por un profesor veterinario oficial, visado por el cónsul o agente consular de nuestra Nación o en su defecto por la autoridad gubernativa de la comarca de que procedan las reses.

Cuarto.—Que se dé carácter general a esta disposición y se publique en la «Gaceta de Madrid» y Boletines Oficiales de las provincias marítimas y fronterizas, dando traslado de la misma al director general de Aduanas para los efectos consiguientes.—Y así se resuelve (Alcubilla apéndice 1904).

No tratándose de carnes procedentes del extranjero ni que hubiesen sido introducidas en esta isla por ningún puerto, sino simplemente de las vísceras o despojos de cerdos de producción insular sacrificados en los mataderos de Felanitx y Sóller, estimó de justicia dictar la siguiente resolución, con fecha 20 del corriente, dirigida al señor Alcalde de esta Ciudad.

Vista una instancia suscrita por don Damian Lladó, D. José Aguiló, D. Joaquín Forteza y D. Jaime Fornaris en representación de D. Alejandro Tejero.—Resultando... etc. Vista la Real Orden de 25 de Junio de 1904.—Considerando que la Real Orden de referencia fué dictada para regular la introducción por nuestros puertos y fronteras de carnes muertas y frescas y de reses vivas para el consumo, motivando dicha disposición una reclamación de un vecino de La Línea de la Concepción en suplica de que se prohibiese la introducción por aquella Aduana de carnes muertas procedentes de Gibraltar allí adquiridas y cuyo párrafo primero que el dictamen de los veterinarios municipales no cita, dice lo que sigue: «Que debe permanecer prohibida la entrada por nuestros puertos y fronteras de los ganados... etc.» Considerando que el caso que nos ocupa es completamente distinto puesto que no se trata de carnes que procedan del extranjero ni han sido introducidas por ningún puerto de las islas Baleares, tratándose de despojos de ganado de procedencia insular sacrificados en los mataderos de Felanitx y Sóller, despojos que vienen provistos del correspondiente certificado facultativo del veterinario del punto de procedencia por el que se acredita sus condiciones sanitarias y que es transportado en perfectas condiciones de higiene y sin peligro para la salud pública, siendo evidente que el informe de los veterinarios está emitido con notorio error, pues no es admisible la mala fe, pues si ésta se acreditase, este Gobierno se vería obligado a imponer la debida corrección.—H.º acordado autorizar a los recurrentes para que puedan seguir exportando los despojos de cerdo en esta capital, siempre que vayan acompañados del certificado por el que se acreditan sus condiciones sanitarias y sean transportados en las debidas condiciones de higiene.—Lo que comunico a U. S. para su conocimiento, el de los interesados y efectos correspondientes... etc.

«Como se verá, o al menos así lo creo yo, nos ha dicho el señor Gobernador, me he ajustado a la ley, siendo más de chocar este empuje de legalidad en algunos funcionarios, cuando los mismos recurrentes me han asegurado que ningún año se les habían exigido las formalidades que el párrafo se les exige este año, añadiéndome que quedando a salvo la salud pública y los intereses del vecindario el está dispuesto a pasar por cualquier trámite burocrático que no sirva más que para dificultando la entrada de cualquier producto alimenticio sirva para que los industriales de mala fe se aprovechen de estos tiquis miquis para subir el precio de aquéllos. Antes de esto, terminé, estoy dispuesto a todo, asumiendo, como es natural, la responsabilidad de mis actos.»

De Teatros

Anoche se cantó la ópera de Mascagni Cavalleria Rusticana, y con este motivo se congregó en el Lirico numerosa concurrencia.

Los mayores aplausos de la velada fueron para la soprano María Tabassi, la celebrada artista que cantó con el acento en ella acostumbrado, dando gran relieve a la parte de Santuzza cuya participación le dió ocasión de lucir una vez más sus espléndidas facultades.

Con ella compartió estos aplausos el señor Granieri, voluntarioso como siempre y cantando con verdadero amor. La labor de la orquesta acertadamente dirigida por el maestro Ristoli fué también muy celebrada.

Al terminar la representación el público obligó a levantar varias veces la cortina y entre grandes aplausos tuvieron que presentarse varias veces en escena todos los artistas.

Terminó la función con la ópera El cabo Susine, en la cual fué nuevamente aplaudida la Sra. Tabassi, y consiguió hacer las delicias de la concurrencia el excelente actor cómico señor Marohetti.

Esta noche tendrá lugar el estreno de la hermosa ópera en tres actos de Mario Costa El rey de chez Maxim, en la cual toma parte toda la compañía.

El argumento de dicha ópera es como sigue: La familia Labos está formada de un matrimonio y de una hija única joven y guapa. El señor Labos, de joven, conoció a un amigo con el cual se dedicó al comercio para formarse una posición social. Transcurridos varios años, este su amigo que se llama Mister Astor, se

separó de Labos, después de haber robado mucho dinero. Astor partió a América y con el dinero robado a los bos, se estableció, convirtiéndose en millonario después de muchos años de trabajo. Una enfermedad implacable acabó con él y al morir dejó en su testamento la siguiente cláusula: cuatro millones de dólares a mi hijo Pink a condición de que se dirigiera para casarse con la hija de la gran fabricante de cerveza, para pensar así de un grave daño que causé en tiempo pasado.

Por su parte, Labos, inoculando odio profundo contra su amigo Astor había jurado que en cualquier momento que encontrase a su amigo o a su ciente de su familia lo abatiría. Pink que conocía esta terrible historia se hubiera atrevido a pedir la mano de dicha señorita sabiendo que el hubieran consentido nunca en ser su hijo y por otra parte no podía haberse casado con ella. Entonces pensó en un plan para engañar a la hija de Labos.

En París se encuentra un primo de Pink (Max Bernet) rico y poderoso por su gran originalidad es en extremo peculiar hasta el punto que le llaman El Rey de chez Maxim. Pink telegrafía a Max encargándole de la mano de la señorita Labos y a la tercera semana se llegó a la ciudad donde llegará para ponerlo todo claro y casarse con su enamorada. cumple el encargo y la mano de la señorita es concedida; Max telegrafía Pink diciéndole que todo está en su poder, rogándole pero de venir para su librería de aquella terrible situación...

Transcurridos varias semanas y varios incidentes Pink no se preocupó de ir a ver a Max que tenía paciencia aplaca la fecha de la boda. Este cuando fútiles pretextos va aplazando fecha, pero llega un momento en que no queda más salvación que fijar fecha de la boda para el mismo día de casa con la señorita Labos con la voluntad de respetarla y darle un amigo a fin de divorciarse el día que aquel llegue de América.

Una vez casados se pone en camino novios toda la familia y se dirige a Monaco. Las combinaciones y malgalas que tiene que recurrir Max para serle fiel a Pink dan lugar a una de escenas cómicas.

La continua vida en común de esposos hace que Max se enamore de su esposa.

Por fin llega Pink y pone las cosas en claro pero al ver que es un desdichado de Artos la familia Labos se enfada.

Pink logra al fin vencer todas las dificultades, pero cuando va a iniciar el divorcio de Max, los dos esposos niegan pues están muy enamorados quedan entonces casados para toda la satisfacción de todos.

Para mañana sábado se anuncia función a beneficio de la escuela de piano María Tabassi, que tantas alabanzas se ha conquistado esta temporada.

Se pondrá en escena la ópera en tres actos de Franz Lehár, El vals azul, la beneficiada de esta noche es la protagonista secundándola todos los artistas de la compañía.

En el intermedio del segundo acto, la Sra. Tabassi, cantará en español la romanza de la ópera de Art Marina.

Dadas las simpatías con que se cuenta en Palma la beneficiada no es necesario suponer que mañana por la noche se verá en extremo concurrido el Lirico.

El domingo se despedirá la compañía.

El lunes se inaugurarán las sesiones de cine y varietés estrenándose el día la primera jornada de la sensacional película La tumba india, que con interés espera nuestro público y de tanto resaca viene precedida.

En el vestíbulo y pasillos del Lirico han sido expuestos unos cuadros y fotografías de dicha película han empezado a repartirse al público unos hermosos folletos con el argumento del film.

La tumba india será una película muy formada época en los anales del cine en Palma.

Mañana sábado debutará en el coliseo del Eusebio la notable cantante española Ofelia de Aragón, la célebre cantante de aires regionales que tanto renombre goza en España.

Ofelia de Aragón dará en el Lirico un cierto número de funciones, entre las cuales dará a conocer lo más selecto de su escogido repertorio.

Su debut es esperado con verdadera interés.

Alcaldía de Palma

Para cumplir un servicio establecido en la Ley se presentan en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Comercio), todos los señores MOLINEROS y HOMEROS de ese término Municipal, rante las horas de oficina y antes del día 8 del próximo mes de Noviembre a fin de facilitar los siguientes datos:

Los MOLINEROS: sistema de molinación, capacidad diaria de la «máquina», y su tarificación media anual. Todo ello solo referente al trigo.

Los TAHONEROS: cantidad de harina que consumen durante un año, exacto momento para la fabricación de pan, y la cantidad de pan que fabrican en igual plazo.

Palma a 28 Octubre de 1923.—El Alcalde Francisco Salas.

PAN BARATO

Horno de la Peletería DE MIGUEL FERRAGUT

Desde hoy el pan se venderá a los precios siguientes:

EL BLANCO DE 2 KILOS a 110 EL MORENO a 090 PAN DE LUJO KILO a 070

Las horas de pan caliente serán a las 8 y a las 12 y a las 4 y a las 8.

Los más importantes de Baleares. Grandes Almacenes SAN JOSE. VIUDA DE IGNACIO FIGUEROLA. Primera Casa en Novedades. Stok en artículos de temporada. PRECIOS LIMITADISIMOS SIN SUCURSALES

UNDERWOOD EL CAMPEÓN MUNDIAL DURANTE 17 AÑOS CONSECUTIVOS. Admirable por su sencillez, rapidez, pulcritud y solidez. 50.000 preferencias en España. Sucursal en Palma: Brossa 28, Valero 2

El Doctor Don JUAN ALZINA MELIS. Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Permanecerá en Palma los días 27 y 28 del actual. Consultas de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. Rambla 29, principal. (En el Consultorio del Doctor Comas).

Mas Telegramas

ECOS VARIOS

Actos de sabotaje. Madrid 25 (9 n.). Jaén.—Dos empleados del Ayuntamiento de Villacarrillo fueron detenidos y sometidos al Juez por actos de sabotaje.

El astillado de una costa. Ferrol.—De esta población salió el general Ardanaz con una sección del Estado Mayor Central para Ortigueira y Veveo con el objeto de continuar los estudios del astillado de la costa cantábrica. Regresarán pasado mañana.

Hecho curioso. Valencia.—Esta mañana en un auto de su propiedad llegó a la estación sanitaria una señora distinguida. Fue registrada y se le sacó oculto entre las ropas, un jamón. El hecho ha sido muy comentado.

Del extranjero

Desgracia en un carrusel. Madrid, 26 (11 n.). Roma.—Telegrafían de Turín que durante un brillante espectáculo militar celebrado bajo la presidencia de Mussolini estallaron seis granadas de artificio prematuramente, siendo herido grave un sargento y cuatro artillos.

La república rhenana. París.—Dicen de Berlín que el Gobierno del Reich tiene la intención de proclamar la república rhenana poniéndola bajo la égida del Burgo maestro de Colonia.

Para los revoltosos griegos

Atenas.—El Gobierno griego ha dirigido una invitación a los revoltosos para que capitulen: antes de las 12 de la noche de hoy, con amenaza de una fuerte represión. Los sublevados persisten en su actitud. Han sido detenidos el comisario señor Mathesis tras generales y un jefe de del Pireo.

Ataque rechazado. Bruselas.—Comunican de Aquisgran que fuerzas de Schoppo han atacado el palacio del Gobernador en donde se habían hecho fuertes los separatistas, siendo rechazados sufriendo grandes pérdidas. FABRA

De Barcelona

Barcelona 26 (5 m.). Proceso contra un diputado provincial. Se está instruyendo proceso por la jurisdicción de guerra al diputado provincial del grupo de Acción Catalana y gerente de la casa Mas, Bertrand y Compañía, señor Masé y Llorens, por insulto a fuerza armada.

Sentencia confirmada. Como se suponía, el Consejo de guerra que ayer vió y falló la causa instruida por juicio sumarísimo contra Juan Pla Serra, acusado del ataque cometido el sábado por la tarde en Sarrís, dictó sentencia conforme a la petición fiscal, condenando a diez años de presidio ma-

mente de Gabriela. —Morlot, Morlot—dijo con voz vibrante;—ahora reconozca una cosa. —¿Qué? —Antesyer, por la mañana, fui a las cuadras del marqués para darle al cochero una carta de la nodriza de su hijo. Nicolás no estaba allí, y sólo había un mozo junto al pesebre de uno de los caballos. Al ruido que hice al entrar, aquel hombre retrocedió vivamente, como si se hubiese asustado, e hizo con uno de sus brazos un movimiento que ahora me explico; seguramente tenía por objeto aquel movimiento ocultar algún objeto que tenía en la mano. La frente de Morlot se ensombreció de nuevo. —¿Vió usted bien a aquel hombre? —pregantó. —Sí, muy bien; le hablé y me respondió. —¿Lo reconocía usted? —Sí. —Pues es preciso que esta noche, o mañana a más tardar, me diga usted el nombre de ese sujeto, y el puesto, que ocupa en el palacio de Coulange. —Nada más fácil. Hoy mismo, sin que nadie lo advierta, me enteraré bien de todo. —Y en seguida que sepamos eso, tendremos ya el hilo por el cual descubriremos la enredada madeja. Desde mañana, ¿qué digo? desde esta noche, Gabriela, el administrador de Chesnel, volverá a actuar de policía. Una cosa importante: En el palacio de Coulange no deben saber que ha sido usted quien me ha hecho venir, y menos todavía la razón que me ha impulsado a pedir una licencia. A excepción del señorito Eugenio y de la

El nuevo Diccionario castellano

La nueva edición del diccionario castellano está adelantadísima. Admite numerosas voces especialmente americanas. Tardará pocos meses en publicarse.

El asilo de Aranjuez

Se ha girado una visita de inspección al asilo-hospicio de Aranjuez, encontrando muchas deficiencias. Muchos asilados padecen traumas; más de 300 asilados carecen de ropa adecuada. En dicho Asilo figuran 123 empleados.

La reforma provincial

Por las mani estaciones hechas por el General Primo de Rivera a los comisionados de la diputación de Asturias, se sabe que la reforma de los organismos provinciales necesitará 5 o 6 meses para ser llevada a la práctica.

El viaje de los Reyes a Italia

Assegúrase que se ha acordado en principio que el viaje de los Reyes a Roma se efectúe seguidamente después del proyectado a Cartagena, en cuyo puerto embarcarán para Italia.

Se emigra a Argelia

Alicante.—Entre los obreros agrícolas y de la región y de la marina se ha iniciado la emigración a Argelia pues, parece que allí se les pagarán los jornales a 14 francos, mientras que aquí perciben 250.

Batallón expedicionario

Vigo.—Esta noche se espera el batallón expedicionario de Zaragoza, de la guarnición de Tuy. Se le prepara un gran recibimiento.

En honor de Benavente

Vigo.—En el teatro Tamberlik se celebró una función en honor de Benavente, asociándose al homenaje que le rinde Zaragoza. Ha resultado brillantísimo.

Incendio de una casa

Miranda de Ebro.—Se ha declarado un gran incendio que destruyó varias casas de Pancebro. Llegaron los auxilios, para extinguir el fuego, de otros pueblos. Han quedado destruidas ocho casas.

Nuevo jefe de Estado Mayor

Madrid, 26 (3 t.). Se ha nombrado jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Melilla al coronel señor Sánchez Ocaña.

En el Museo

S. M. la Reina esta mañana estuvo en el Museo de pinturas recorriendo todas las salas. El Rey marcha a San Sebastián. Madrid 26 (3 t.). (Urgente)

Modificación de la Administración central

Se aumentan los sueldos y se establecen quinquenios. Madrid 26 (11 m.). El lunes se reunirán los Subsecretarios y encargados del despacho de los Ministerios para ultimar la ponencia que remitirá al Directorio antes del primero de noviembre modificando la Administración central. Parece que todas las denominaciones se reducirán a Jefes de Administración, Jefes de Negociado y Oficiales. Tendrán sueldos distintos según los quinquenios de que disfruten cada uno de ellos, poniéndose a los Oficiales sueldos superiores a los que disfrutaban los porteros, ordenanzas, etc.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Oficial del día 25 and various market items like Interior, Exterior, Amortizable, etc. with their respective prices.

Rebaja de alquileres

El Secretario del Directorio Coronel Nouvilas, ha admitido un proyecto cuya realización parece motivar una rebaja del 40 por 100 sobre los alquileres.

El nuevo Diccionario castellano

La nueva edición del diccionario castellano está adelantadísima. Admite numerosas voces especialmente americanas. Tardará pocos meses en publicarse.

El asilo de Aranjuez

Se ha girado una visita de inspección al asilo-hospicio de Aranjuez, encontrando muchas deficiencias. Muchos asilados padecen traumas; más de 300 asilados carecen de ropa adecuada. En dicho Asilo figuran 123 empleados.

La reforma provincial

Por las mani estaciones hechas por el General Primo de Rivera a los comisionados de la diputación de Asturias, se sabe que la reforma de los organismos provinciales necesitará 5 o 6 meses para ser llevada a la práctica.

El viaje de los Reyes a Italia

Assegúrase que se ha acordado en principio que el viaje de los Reyes a Roma se efectúe seguidamente después del proyectado a Cartagena, en cuyo puerto embarcarán para Italia.

Se emigra a Argelia

Alicante.—Entre los obreros agrícolas y de la región y de la marina se ha iniciado la emigración a Argelia pues, parece que allí se les pagarán los jornales a 14 francos, mientras que aquí perciben 250.

Batallón expedicionario

Vigo.—Esta noche se espera el batallón expedicionario de Zaragoza, de la guarnición de Tuy. Se le prepara un gran recibimiento.

En honor de Benavente

Vigo.—En el teatro Tamberlik se celebró una función en honor de Benavente, asociándose al homenaje que le rinde Zaragoza. Ha resultado brillantísimo.

Incendio de una casa

Miranda de Ebro.—Se ha declarado un gran incendio que destruyó varias casas de Pancebro. Llegaron los auxilios, para extinguir el fuego, de otros pueblos. Han quedado destruidas ocho casas.

Nuevo jefe de Estado Mayor

Madrid, 26 (3 t.). Se ha nombrado jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Melilla al coronel señor Sánchez Ocaña.

En el Museo

S. M. la Reina esta mañana estuvo en el Museo de pinturas recorriendo todas las salas. El Rey marcha a San Sebastián. Madrid 26 (3 t.). (Urgente)

Modificación de la Administración central

Se aumentan los sueldos y se establecen quinquenios. Madrid 26 (11 m.). El lunes se reunirán los Subsecretarios y encargados del despacho de los Ministerios para ultimar la ponencia que remitirá al Directorio antes del primero de noviembre modificando la Administración central. Parece que todas las denominaciones se reducirán a Jefes de Administración, Jefes de Negociado y Oficiales. Tendrán sueldos distintos según los quinquenios de que disfruten cada uno de ellos, poniéndose a los Oficiales sueldos superiores a los que disfrutaban los porteros, ordenanzas, etc.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Oficial del día 25 and various market items like Interior, Exterior, Amortizable, etc. with their respective prices.

Rebaja de alquileres

El Secretario del Directorio Coronel Nouvilas, ha admitido un proyecto cuya realización parece motivar una rebaja del 40 por 100 sobre los alquileres.

Gacetas

Servicios de la Guardia civil. La del puesto de Inca ha denunciado ante el ingeniero jefe de Obras Públicas, a varios conductores de camión, por infracción al Reglamento de Policía y conservación de carreteras.

La del puesto de Santanyi ha denunciado ante el Juzgado correspondiente a un pastor por apacentar ganado en propiedad ajena sin la correspondiente autorización.

La del puesto de Porreras ha denunciado ante el Jefe de Obras Públicas al conductor de un carro vecino de aquel pueblo por infracción al Reglamento de policía y conservación de carreteras.

La del puesto de la Puebla ha denunciado ante el Juez correspondiente a dos individuos presuntos autores del hurto de granadas.

La del puesto de Santa Eulalia (Ibiza) ha denunciado a varios individuos presuntos autores de una concurrencia a un matrimonio.

Buque con madera. En breve llegará a Palma un velero de alto bordo con cargamento de madera.

Foot ball. El domingo 28 del actual, irá a Inca para contender un partido amistoso, con el equipo Inquense, el novel equipo «Nansen» de Santa Catalina.

El partido empezará a las tres y media de la tarde.

Suavidad de la Casa Werner. Hemos tenido el gusto de visitar la exposición de dicho Casa instalada en la calle de la Unión núm. 6, donde hemos podido admirar las excelentes condiciones de los Pianos, Autopianos y Pianos eléctricos allí expuestos.

Invitación. Hemos sido atentamente invitados a la inauguración de la tienda que para la venta y exposición de muebles se ha instalado en la calle de la Princesa n.º 7.

El acto de la inauguración tendrá lugar mañana día 27 a las cinco de la tarde. Agradecemos la invitación.

EL TIEMPO

Table with 2 columns: Observaciones a 7 horas del día de ayer, Presión atmosférica a 0º, Característica de la tendencia barométrica, etc.

Libros de cocina

La nueva cocina elegante, por Ignacio Domenech, 7 pesetas. El práctico, por Angel Muro, 7 id. ¿Quiere V. comer bien? por Carmen de Burgos, 5 id. El restaurar en casa, por F. Sefaya, 6 id. El libro ideal de cocina, por René Vidal, 6 id. La mejor cocina, por Antón Lardi, 5 id. Lecciones de cocina, por M. Carolina de Pita, 3 id. La futura ama de casa, por M. de la P. Salcedo de Uriol, 5 id. La cocina casera, por la doctora Fany 2-50. Repostería y Confeitería casera, por la doctora Fany, 2-50 id. De venta en la Librería de J. Tous, P. Cort

Sorteo de Navidad

En la Administración de Loterías número 1 de la Plaza de Cort hay en venta los números 31.073—35.678—44.560—47.217—48.795—49.626—49.736

A 2.000 pts. billete y a 100 vigésimo

DON JUAN TENORIO

Nueva y elegante edición del drama sacro de Zorrilla. Precio 1'50 ptas. Da venta en la Librería de J. Tous, P. Cort

Alcaldía de Palma

Esta Alcaldía cumpliendo lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento día diez y siete del actual, a propuesta de la Comisión de Sanidad recuerda a los huertanos y demás que tengan depósitos, aljibes o albercas de aguas, verifiquen la limpieza correspondiente dos veces al año, en los meses de Abril y Octubre, a tenor de lo prescrito en el art. 35 de las vigentes Ordenanzas Municipales, bajo apercibimiento de multar a todos aquellos que dejen de cumplir lo dispuesto.

Al propio tiempo encarezco a los Guardias rurales, Urbanos y demás dependientes de mi Autoridad, denuncien cuantas infracciones observen, con la advertencia de que toda negligencia u omisión por parte de los mismos será igualmente castigada.

Palma 19 de Octubre de 1923.—El Alcalde, Francisco Salas.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Antonio Rosselló y Cazador.

La Cámara RIETZSCHEL y la Pelicula BAYER son de toda garantía se venden en todos los establecimientos fotográficos. Fed. Bayer & Co. Suc. Mattheis & Co. Barcelona. Avda. March 1/4 Apartado 1280

GRAINS de VALS

de composición vegetal: obra suavemente. Lo recomiendan las eminencias médicas. Dosis. Una o dos granos, por la noche, al cenar. Vento en Farmacias, Droguerías y Centros específicos. El más superior de todos los laxantes:

FEBROXIL CERA. EL MÁS SÓLIDO DE LOS PUNTALES DE LA TERAPÉUTICA ANTISÉPTICO-BACTERICIDA. FIEBRES TIFOIDEA Y PARATÍFICAS. FERMENTACIONES PÚTRIDAS INTESTINALES. FIEBRES INFECCIOSAS ENDODIGESTIVAS. MILLARES DE MÉDICOS EN EL MUNDO FUNDAMENTAN SUS ÉXITOS EN EL FEBROXIL CERA. VENTA FARMACIAS. ORIGINALES Y LABORATORIOS. Vico, 18 y Regenerador, 15 el 19. BARCELONA

POLETTIN N.º 51. EL HIJO EMILIO RICHEBOURG (Continuación de DOS MADRES) señor de Montgarin, ese joven se me presenta como un personaje misterioso; me produce el efecto de un punto de interrogación, aislado, sobre una página en blanco. —¿Cómo!—exclamó Gabriela palidociendo.—¿Plena usted... —Todavía no puedo decir nada—respondió Morlot.—Pero nos encontramos en una situación que nos permite hacer toda clase de suposiciones. Es preciso avanzar con prudencia en este tejido de infamias. En otro tiempo, con paciencia, llegué a descubrir muchas cosas; me acuerdo del pasado, Gabriela, y lleno de confianza voy a entrar en campaña. Protegeré al señor marqués, y con prudencia, espero que podrá hacer luz en este asunto. No tengo necesidad de recomendarle que no hable usted a nadie de lo que aquí hemos tratado. La familia Coulange nada debe saber, por ahora. Veo que ha aliculado usted, para mí, esa otra habitación. Está bien; pero necesito otro domicilio más; habrá de buscar otro cuarto en sitio más apartado. Es preciso tomar de antemano todas las precauciones, a fin de impedir que el enemigo sospeche que se ocupan de él y que la familia Coulange tiene amigos fieles dispuestos a defenderla. —Gracias, amigo mío—dijo Gabriela conmovida.—Bien ve usted que había contactado con su fidelidad, desde el momento en que no he vacilado un segundo

señora marquesa, tal vez... ya estudiaré yo bien eso... deben los demás creer que sigo desempeñando mis funciones en Chesnel. A propósito, Gabriela: ¿le ha dicho usted mi nombre a la patrona de esta casa? —No, he creído que era prudente callarlo. Le he dicho solamente que era usted un pariente mío. —¿Muy bien. Si le parece a usted, Gabriela, le diremos que me llamo Robert. —De acuerdo. —Si queremos salir con bien de nuestra empresa, precisa desconocer de todos cuantos nos rodean. ¿Quién sabe si en el mismo palacio de Coulange no es un espía cada uno de los domésticos! Pero, ya veremos... ya veremos. —Esté usted tranquilo, será discreta. —Ahora, Gabriela, voy a cambiarme de ropa para ir a casa de los marqueses. —Muy bien. —Y usted, ¿qué piensa hacer? —Pienso ir también al palacio de Coulange. Y como no debemos ir juntos, me voy inmediatamente. —Nos encontraremos aquí esta noche—dijo Morlot. —Este se metió en su habitación. Gabriela se puso el sombrero, tomó su chal y salió. En menos de veinte minutos, el administrador de Chesnel estuvo completamente transformado. Morlot vestía ahora un traje negro, de levita, y lució un magnífico sombrero de copa, aunque algo pasado de moda. Tenía el aspecto de un provinciano rico. Miróse Morlot al espejo, y murmuró: —No, es imposible; aunque nos encon-

creído un deber no esperar tanto tiempo a fin de poder felicitar personalmente a usted, por haber salido con bien de esa espantosa catástrofe, y reiterarles al mismo tiempo mi incondicional adhesión. Y diciendo esto, saludó Morlot respetuosamente y se retiró. Como le había tuado el marqués, encontró el joven conde en su departamento. Eugenio le recibió con gran afabilidad. Después de haber un instante de la explosión de Faberies y del accidente del caballo, Morlot sacó del bolsillo un grueso paquete de billetes de Banco. —¿Todavía más dinero?—pregantó el joven. —Sí, señor conde, y espero que este año aumentarán las ganancias unos veinte mil francos más que el año pasado. —Decididamente, señor Morlot, hace usted prodigios. —Hago lo posible para justificar la confianza que en mí han depositado ustedes. —¿Cuánto le parece a usted, Morlot, que vale ahora la hacienda de Chesnel? —Dos millones. —¡Oh, usted exagera! —Si hubiera de venderse, a ese precio no faltarían compradores. —Por ahora no pienso en venderla... Me parece que trae usted aquí una pequeña fortuna... —Treinta mil francos, señor conde. —¿Y es preciso que los cuente? —Claramente, puesto que ha de darme usted un recibo. El joven contó los billetes, hizo el recibo y se lo entregó a Morlot. —Y ahora, señor conde—dijo el administrador,—tengo que pedirle a usted (Continuad.)

